



MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060631MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79117629
DIRECCIÓN:	LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA	TELÉFONO 1:	3227392973
CHIP:	AAA0137NSHY	TELÉFONO 2:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S00679805	CORREO ELECTRÓNICO:	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:	
----------------	--



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	11/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060631NY001
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	NOMBRE POSTULANTE:	MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO		
DIRECCIÓN:	LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79117629		
CHIP:	AAA0137NSHY	TELÉFONO 1:	3327192973		
MATRICULA INMOBILIARIA :	050506079805	TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:			

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	2.2 Modalidad para la cual aplica	
☐ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a)	☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro ☐ Cual?	VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☐ X

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR

3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia ?	SI ☐ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	Nuclear ☐ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Cuantas (*)		
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐ Cuantas (*)		
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Cual (*)		
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐	Tipo de discapacidad (*)	
3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐	Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante	
		A cual población étnica pertenece (*)	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
-----------	----------------------------------	--------------	----------------	---------

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodeseendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona ☐	Menos de 1 SMMLV ☐	Menos de 1 SMMLV ☐
4.2. No. de personas que laboran en la familia	Entre 1-2 SMMLV ☐	Entre 1-2 SMMLV ☐
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	Entre 2-4 SMMLV ☐	Entre 2-4 SMMLV ☐
	Mas de 4 SMMLV ☐	Mas de 4 SMMLV ☐

[illegible]

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar		
FECHA DE VISITA:		FECHA DE ELABORACIÓN:	15-09-23
		ID DEL EXPEDIENTE:	2202060631MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79117629
DIRECCIÓN:	LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA	TELÉFONO 1:	3227392973
CHIP:	AAA0137NSHY	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00679805	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA:	67 M ²	ÁREA DEL LOTE:	4914,0 M ²	No. PISOS:		Vetustez Aprox:	
------------------	-------------------	----------------	-----------------------	------------	--	-----------------	--

SERVICIOS PÚBLICOS	Acceso a energía:	Acometida:	Acceso a agua:	Acueducto:	Alcantarillado:	Gas Natural:	Teléfono fijo	Internet	Tv

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto	C	Terreno	T	ACABADOS	Enchape	EN	Piso Laminado	PL	Madera	MA	Esmaltado	ES	Alfombra	AL	Sin Acabado	SA
------------	----------	---	---------	---	----------	---------	----	---------------	----	--------	----	-----------	----	----------	----	-------------	----

PISOS	Áreas comunes	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	
	Cocina																				
	Baños																				

MATERIALES	Ladrillo	L	Material Prefabricado	MP	Prefabricado en fibrocemento		Obra blanca	OB
	Bloque	B	Adobe	A			Obra gris	OG
	Concreto	C	Bahareque	BH	Prefabricado en concreto		Obra negra	ON
	Madera	M	Lamina Zinc	LZ				

MUROS	Áreas comunes	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	
	Cocina																				
	Baños																				

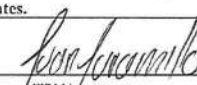
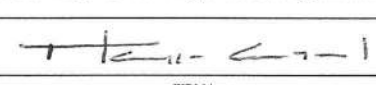
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES	ALTA	A	MEDIA	M	BAJA	B
--------------------------------------	------	---	-------	---	------	---

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos solidos						

D	OBSERVACIONES		
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
	CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☐ NO ☐

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	---

F	ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>JUAN S. JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTRATISTA SDHT-SS</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>022782021-1015443462</u>	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>Mónica Fernández Corzo F.</u> CARGO: <u>Contratista - SDHT-SS</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>01342018-35531564</u>
---	--	---



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	15-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060631MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79117629
DIRECCIÓN:	LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA	TELÉFONO 1:	3227392973
CHHP:	AAA0137NSHY	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00679805	CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.				

B**Cortes / Fachadas**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

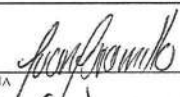
C**Detalles**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

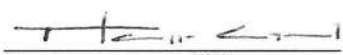
OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:

FIRMA 
NOMBRE: **JUAN S. LARAMILLO**
CARGO: **CONTRATISTA SDHT-SO**
TARJETA PROFESIONAL: **A728221-10F443462**

REVISÓ:

FIRMA 
NOMBRE: **Maria Fernandez Corti**
CARGO: **Contratista SDHT-SO**
TARJETA PROFESIONAL: **81342018-35537564**

VENTANA  ACCESO 
PUERTA  NIVELES **N +0.00**
COLUMNA  ÁREA A INTERVENIR 

177

		VIABILIDAD JURÍDICA													
A INFORMACIÓN GENERAL															
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060631MV001												
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	NOMBRE POSTULANTE:	MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO												
DIRECCIÓN:	LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79117629												
CHIP:	AAA0137NSHY	TELÉFONO 1:	3227392973												
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00679805	TELÉFONO 2:													
		CORREO ELECTRÓNICO:													
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN															
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	VIVIENDA NUEVA	☐												
TENENCIA	PROPIETARIO ☒	POSEEDOR	☐												
C TRADICIÓN															
En la anotación 3 del FMI 50S-679805 REGISTRA LA ep 2767 DEL 02-12-1985 de la Notaría 23 de Bogotá, con la cual se hace la transferencia de derechos reales de dominio del inmueble mediante contrato de compraventa que tenía Beltran Uribe Cesar a: Molina Tellez Jorge Alberto.															
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA															
PROPIETARIO		POSEEDOR													
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Declaración juramentada de Unica Vivienda Otro (s) cual (es):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertenencia (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral: Declaración juramentada de Unica Vivienda Otro (s) cual (es):													
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD													
Usufructo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Sentencia y/o proceso de Pertenencia ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐	Embargo ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Otros ☐	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Mejoramiento Habitacional</th> <th colspan="2">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>☒</td> <td>NO</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?				SI	☒	NO	☐
Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural													
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?															
SI	☒	NO	☐												
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS															
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 79117629 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202060631MV001 con chip AAA0137NSHY y tiene a su nombre los siguientes predios (50S-40041660 Y CHIP AAA0026ZZMS).															
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA															
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:															
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒													
G FUENTES															
DILIGENCIAMIENTO															
ELABORÓ:		REVISÓ:													
FIRMA NOMBRE Idania Raquel Donado Medina CARGO Abogada Contratista FECHA CONCEPTO 6/09/2023 T.P No: 181548 del C.S de la J.		FIRMA NOMBRE ROMANA GARCIA PEREZ CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA REVISIÓN 03-01-2023 T.P No: 124540 C.S.													

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 79.117.629

APELLIDOS: MOLINA TELLEZ

NOMBRES: JORGE ALBERTO

FIRMA: *Jorge Alberto Molina Tellez*



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1956

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-1500150-00152606-M-0079117629-20090315 0010336284A 2 1310024686



443

AB 03549011

6

-3-

Esta hoja corresponde a la escritura No.
dos mil setecientos sesenta y siete -
(2.767.) de fecha dos (2) de Diciem-
bre de mil novecientos ochenta y cinco
(1.985).

J. ALDO BUENAVENTURA A .
NOTARIO VEINTITRES

Derechos \$ 275.00

Superintendencia \$ 50.00

Fondo Mal de Notariado \$ 50.00

Decreto 1772 de julio/79

1er

036832

BOGOTÁ D.F.C.
NOTARIA 1931

TIMBRE



REPUBLICA DE COLOMBIA	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
AUTORIZACION	
Nº F 23 \$ 00.315	A-3
1985 XII * 2	MES - DIA
IMPUESTOS NACIONALES	

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

URIBE CESAR está a paz y salvo por concepto de los impuestos causados en razón del inmueble de su propiedad situado en

LOTE B PTE LA SIBERIA. - Recibo predial No. 686511. - - -

Caja No. 103. de Noviembre 7 de 1985. - - - - -

Registro Catastral No. US 24470. - Avaluo \$ 51.980.00 -

TAR. 4.50. - - - Fecha de expedición Noviembre 21 de -

1.985. - - - Válido hasta Diciembre 31 de 1.985. - - -

Hay sello firmas ilegibles. - - - - -

LEIDO que fue el presente instrumento por los comparecientes

y advertidos de la formalidad de su registro dentro del

término legal, lo aprueban y firman conmigo el notario que

lo autorizo. El presente instrumento se extiende en las

hojas de papel Notarial Nos. AB03649009 AB 03649010 AB 036

49011. Enmendados: "comunal" "aproximada" Si VALE. Entre -

líneas: "Solicitud # 67109 " Si VALE. c

CEGAR-BERRAM URIBE

C.C.No. 19 210 844 B66071. D.E

T.M.No. D 344049 (D.H.#21)

Togata de Navarra

Jorge Alberto Molina Allez

JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ

C.C.No. 19. 117. 629. For. Teller (And.)

T.M.No. 9. 455279 Togata

de Navarra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-858800

Fecha: 04/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ	C	79117629	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2767	1985-12-02	BOGOTÁ	23	050S00679805

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 00 42 000 00000

CHIP: AAA0137NSHY

Número Predial Nal: 110010028050800000042000000000

Cedula(s) Catastra(es)
US 24470

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
4,914.0 67.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	63,431,000	2023
1	51,800,000	2022
2	43,789,000	2021
3	42,514,000	2020
4	43,515,000	2019
5	44,722,000	2018
6	16,801,000	2017
7	16,423,000	2016
8	8,059,000	2015
9	7,824,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 0B6D30A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



AÑO GRAVABLE

2018



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
18010406533

401

Factura
Número: 2018201041605484963

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO									
1 CHIP AAA0137NSHY		2 DIRECCION LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA				3 MATRICULA INMOBILIARIA 050S00679805			
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
4 TPO CC		5 No IDENTIFICACION 79117629		6 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ		7 PROPIEDAD 100		8 CALIDAD PROPIETARIO	
						9 DIRECCION DE NOTIFICACION CL 91A SUR 12 27		10 MUNICIPIO BOGOTA, D.C.	
11									
C. LIQUIDACIÓN FACTURA									
12 VALOR CATASTRAL		13 DESTINO HACENDARIO		14 PROPIEDAD RURAL DESTINO A		15 TARRA 4		16 % EXEMCIÓN 0	
17 VALOR DEL IMPUESTO A CARGO		18 DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		19 VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO		20		21	
D. PAGO									
DESCRIPCION		HASTA 06/04/2018		HASTA 15/06/2018					
20 VALOR A PAGAR		VP 61,000		61,000					
21 DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD 6,000		6,000					
22 DESCUENTO ADICIONAL		DA 0		0					
23 TOTAL A PAGAR		TP 55,000		51,000					
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO									
24 PAGO VOLUNTARIO		AV 6,000		6,000					
25 TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA 61,000		67,000					
G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO									
HASTA 06/04/2018					HASTA 15/06/2018				



G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO	
HASTA 06/04/2018	HASTA 15/06/2018



Banco de Bogotá 437 - DE SANTA LIBRADA 15 JUN. 2018 CAJERO 02 RECIBIDO CON PAGO	Banco de Bogotá 437 Santa Librada Bogot 80043702 ****6171 Horario Normal 15/06/2018 1:17 PM Tran:2038 01437300482251 2685515 Valor Efectivo: 61,000.00 Vr. Cheq: 0.00 TC o ND o CCONT: 0.00 Valor Total: 61,000.00 2144 Impuestos Distritales
--	--

CONTRIBUYENTE



Señor(a) contribuyente:

Por favor revise los datos consignados en este documento, verifique que sean correctos y que correspondan a la realidad física, económica y jurídica del predio o vehículo a primero de enero del año gravable que se encuentra ubicado en la parte superior izquierda del anverso de este documento.

Tenga en cuenta las fechas límite al momento de realizar su declaración o pago en cualquiera de los canales habilitados.

Realice sus pagos en cualquiera de los siguientes canales:



Botón PSE

www.haciendabogota.gov.co



Sucursales bancarias

Banco AV Villas	Banco BBVA
Banco Citibank	Banco Colombia
Banco Colpatría	Banco Itáú Corpbanca
Banco Davivienda	Banco de Bogotá
Banco de Occidente	Banco GNB Sudameris
Banco Popular	



Puntos Vía Baloto



Cajas Grupo Éxito



Puntos Movil Red



Portales web bancarios

Banco BBVA
Banco Colpatría
Banco Davivienda
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris
Banco Popular
Banco AV Villas



Cajeros automáticos

Banco BBVA
Banco Colpatría
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco Popular
Banco AV Villas



Pago telefónico

Banco BBVA
Banco Colpatría
Banco de Bogotá
Banco Davivienda
Banco GNB Sudameris
Banco Popular

Si existen inconsistencias o desea modificar datos, use las siguientes opciones:



www.haciendabogota.gov.co

Oficina Virtual y sección de Pagos y servicios

- Regístrese y acceda a todos los servicios o ingrese su documento de identificación del predio o vehículo.
- Genere su factura o declaración.
- Realice su pago por cualquiera de los canales establecidos.



Atención presencial

- **Supercajes:** Américas, Bosa, CAD, Calle 13, Suba, Engativá y 20 de Julio.

La información solo será entregada a quien figure como contribuyente, o a un tercero debidamente autorizado.

¿Cómo acceder a la Oficina Virtual?

El acceso a la Oficina Virtual se realiza desde el portal web www.haciendabogota.gov.co. Para esto debe realizar un proceso de autenticación, que se hace respondiendo unas preguntas de seguridad y finaliza con la creación de una clave que le permitirá el acceso. Desde la Oficina Virtual puede realizar los trámites relacionados con la liquidación, pagos, certificaciones y actualización de datos de sus impuestos, y de notificación electrónica, para obtener el descuento adicional del 1%, en el impuesto predial.



Este código QR le permitirá acceder a toda la información virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Chat tributario en haciendabogota.gov.co

[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [Haciendabogota](#)



Recuerde que en Hacienda usted cuenta con un Defensor del Ciudadano

Su objetivo es velar para que la ciudadanía obtenga respuestas oportunas a sus requerimientos, quejas y reclamos, y establecer mecanismos de participación en el diseño y prestación de los servicios al ciudadano.

¿Cómo acudir al Defensor del Ciudadano?

Atención personalizada: carrera 30 N° 25-90, costado occidental, primer piso.

Atención telefónica: 338-5138 y 338-5111. Horario de atención: 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co



enel

PARA PAGO Y CONSULTAS
TU NÚMERO DE CLIENTE ES

0996008-9

CLIENTE
JORGE ALBERTO MOLINA
(TUSME VERDADI DI SINIO)
FINCA EL ALTO BOGOTÁ D.C. EL DESTINO

Factura de servicios públicos
No. 652080345-8

1 de 1

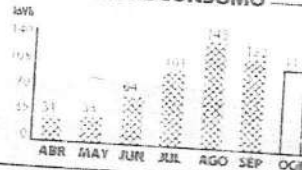
TOTAL A PAGAR
\$26.570

SUBSIDIO
(\$38.877)

PAGO OPORTUNO
04 OCT/2021

FECHA SUSPENSIÓN:
06 OCT/2021

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



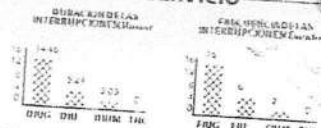
PERÍODO FACTURADO:
01 AGO/2021 A 31 SEP/2021
TIPO LIQUIDACIÓN: Normal
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALÍA: Normal
CONSUMO PROMEDIO
ÚLTIMOS 6 MESES: 101
PRÓXIMA LECTURA: 27 OCT/2021

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
1-40	27172	27161	11	111	111	111

FECHA DE EXPEDICIÓN:

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La tarifa para el consumo de energía es de \$130 kWh.
CUOTA 15 DE 36 DE SU ÚLTIMO CONVENIO
G: 746,0581
CV: 54,9878
CU: 619,3790
D: 192,6757
R: 52,8774
CF: 588,7842
TARIFAS AGO/2021 VALOR kWh Prom \$588,7842

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA: 504622-6170055
RUTA REPARTO: 504622-6170055
ESTRATO: 1
CIRCUITO-TRAF: 2155317
CARGA (KW): 2155317
SERVICIO: Residencial
NIVEL DE TENSION: 110V
COD. FACTURACIÓN: 110V
GRUPO: 110V
MEDIDOR No: 110V
MEDIDOR No: 110V

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGÍA	\$61.794
583,7342 (Valor kWh) x 111 (Consumo en kWh)	
RESIDENCIAL SUBSIDIO (60%)	(\$38.877)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$25.917
CONSUMO DIFERIDO EMERGENCIA COVID	\$657
SALDO CONSUMO DIFERIDO EMERGENCIA COVID	\$13.810
AJUSTE A LA DEUDA (CREDITO)	(\$4)
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO \$810 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$653
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA	\$26.570
CONCEPTO:	
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	\$0



JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME

Nit 800.085.579 -9

JAAV EL DESTINO

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

FACTURA DE VENTA
N° 14297

CÓDIGO SUScriptor
14

NOMBRE DEL SUScriptor
Jorge Molina

ESTRATO
2

USO
Residencial

DIRECCIÓN
Suate-Finca El Alto

SECTOR
Vereda El Destino

NÚMERO DEL MEDIDOR
18843

LECTURA ACTUAL
448

LECTURA ANTERIOR
447

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
1,00

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES							Promedio
1,0	7,0	6,0	7,0	3,0	1,0	4,2	

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	ene	2022	31	ene	2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1,0	\$ 8.584	\$ 8.584	-40% - \$ 3.434	\$ 5.151
Cargo Por Consumo	1,0				\$ 801
Básico (1 A 11 m3)	1,0	\$ 1.335	\$ 1.335	-40% - \$ 534	\$ 801
Complementario (12 a 22 m3)	0,0	\$ 1.335	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	\$ 1.335	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	1,0	\$ 1.335	\$ 1.335	60% - \$ 801	- \$ 801

DÍAS DE CONSUMO	31
-----------------	----

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	feb	2022	21	feb	2022

OTROS COBROS			
Refacturación	\$ 0	Cargo por conexión	\$ 0
Medidor	\$ 0	Cargo por suspensión	\$ 0
Cargo por corte	\$ 0	Pago anticipado del servicio	\$ 0
Valor de mora	\$ 0	Intereses de mora	\$ 0
Cobro por conexión	\$ 0	Descuentos y devoluciones	\$ 0

Fecha expedición factura: 11 feb 2022

Tasa de uso

Vigilado:



VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 5.952
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	- \$ 801
BENEFICIO UBCA acueducto	\$ 0
OTROS CARGOS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 5.151

JAAV EL DESTINO / Salón Comunal
Vereda El Destino - Teléfonos: 3133525640
3112168374-3145248130 - Horario de
Atención: Sábados 2 a 4 pm /
acueductoeldestino@gmail.com

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994 - Resolución de facturación DIAN 1876400083

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGROARIO N° 40690300153-3
PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION CON EL REPRESENTANTE LEGAL ANTES DE LA FECHA DE LÍMITE DE PAGO.

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 04/09/2023

Hora: 12:26 PM

No. Consulta: 476871099

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-679805

Referencia Catastral: AAA0137NSHY

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior: US 24470

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0137NSHY

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)
LOTE B-

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 15/10/1982

Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 18/08/1982

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-259268

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
79117629	CÉDULA CIUDADANÍA	JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA LETRA B- POR EL NORTE CON EL CAMINO COMUNAL Y PROPIEDAD DE CESAR BELTRAN U, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 38 MTS, ENTRE LOS MOJONES # 31 Y 30 POR EL ORIENTE, CON EL LOTE A-Y PROPIEDAD DE MIREYA BELTRAN,U, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 120 MTS, ENTRE LOS MOJONES 30 Y 29 POR EL SUR, CON EL CAMINO COMUNAL Y PROPIEDAD DE PEDRO CARDENAS EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 38 MTS, ENTRE LOS MOJONES " 29 Y 32, POR EL OCCIDENTE CON EL LOTE C- DE PROPIEDAD DORA BELTRAN U, EN UNA LONGITUD DE APROXIMADA DE 120 MTS, ENTRE LOS MOJONES 32 Y 31 Y ENCIERRA EL POLIGONO, SERVIDUMBRE ACTIVA, CAMINOS COLECTIVOS SERVIDUMBRE PASIVA NO TIENE -

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0250 DE 24/07/2007	

				0330 DE 24/01/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019	SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 04/09/2023

Hora: 12:27 PM

No. Consulta: 476871246

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-679805

Referencia Catastral: AAA0137NSHY

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-01-1926 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1161 del 1956-03-09 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN HERRERA LEOVIGILDO

A: ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BOGOTA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-08-1982 Radicación: 8269113

Doc: SENTENCIA SN del 1981-08-27 00:00:00 JUZGADO 12 C CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN H. LEOVIGILDO

A: BELTRAN URIBE CESAR CC 19210844

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 09-12-1985 Radicación: 85-156868

Doc: ESCRITURA 2767 del 1985-12-02 00:00:00 NOTARIA 23 de BOGOTA VALOR ACTO: \$70.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN URIBE CESAR CC 19210844

A: MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO CC 79117629 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

79117629

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA					
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES
		O			

FECHA ASIGNACION

DE

VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

79117629

127

04 SEP 2023

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	79117629	CL 91A SUR 12 27 (DIRECCION CATASTRAL)	50S-40041660	AAA0026ZZMS	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
CONSULTAR	JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	79117629	SIN.DIR. LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)	50S-679805	AAA0137NSHY	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



Certificación Catastral

Radicación No. W-726622

Fecha: 03/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE ALBERTO MOLINA TELLEZ	C	79117629	50	N
2	YOANY MOLINA RODRIGUEZ	C	79816440	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1298	2007-08-16	SANTA FE DE BOGOTÁ	66	050S40041660

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 91A SUR 12 27 - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 91A SUR 12 25

Dirección(es) anterior(es):

CL 91A SUR 0 31 ESTE, FECHA: 2013-07-11

CL 91AS S 0 31 E, FECHA: 1999-03-17

Código de sector catastral:

002548 35 21 000 00000

CHIP: AAA0026ZZMS

Cedula(s) Catastra(es)

91BS 51E 61

Número Predial Nal: 110010125054800350021000000000

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
75.0 188.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	137,192,000	2023
1	130,234,000	2022
2	109,184,000	2021
3	108,489,000	2020
4	102,361,000	2019
5	93,579,000	2018
6	77,305,000	2017
7	76,402,000	2016
8	80,713,000	2015
9	71,012,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 03 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **E52D10A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO					
	FECHA:	45180	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060631MV001	
	LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO	
	VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79117629	
	DIRECCIÓN:	LA SIBERIA LOTE B LA REGADERA	TÉLFONO 1:	3227392973	
	CHIP:	AAA0137NSHY	TÉLFONO 2:		
	MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00679805	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NÚCLEO FAMILIAR				
	Parentesco ASPIRANTE				
Observaciones					
Socio Económica	Cumple	No Cumple	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
Técnica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
Jurídica	X		Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor(a): MOLINA TELLEZ JORGE ALBERTO identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 79117629 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202060631MV001 con chip AAA0137NSHY y tiene a su nombre los siguientes predios (50S-40041660 Y CHIP AAA0026ZZMS).		
SIG			Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización y/o valuación de la vivienda.		
MODALIDAD VIABILIZADA					
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural	☒	
CONCLUSIÓN					
VIABLE	☐	NO VIABLE	☒		
Aprobó Nombre: <i>Mario Fernando Cortés</i> Cargo: <i>Contraloría SDHT - SO.</i> Fecha aprobación: <i>17 enero 2024.</i> FIRMA					